

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2.025.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Luis Alberto Tena Jurado

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las diecinueve horas del día 24 de abril de 2.025, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2.025. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN PLIEGOS BARRA FESTIVIDAD SAN ISIDRO LABRADOR.

Visto por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas-particulares y de prescripciones técnicas por los que se regiran las condiciones de la adjudicación del uso privativo de espacios públicos de titularidad municipal para la instalación de barras que den servicio de hostelería durante la Festividad de San Isidro, que tendrá lugar el día 17 de mayo de 2025, en la nave del Parque Periurbano San Isidro de Dos Torres.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda la aprobación de los pliegos y su difusión a través la página web y dostorres conectados, para que los restauradores interesados presenten sus ofertas.

3.- CONVOCATORIA SUBVENCION OFICINA CONSUMIDOR 2.025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el extracto de la Resolución de 8 de abril de 2.025, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2.025, publicada en el BOJA nº 71 de fecha 14 de abril de 2.025.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

4.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN PROYECTOS MEDIO AMBIENTE 2025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de 8 de abril de 2.025, de la Diputación de Córdoba, por la que se convocan Subvenciones a Entidades Locales de la Provincia para proyectos en materia de medio ambiente de la Diputación de Córdoba, publicada en el BOP nº 74, de fecha 15 de abril de 2.025.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, acuerda acogerse a dicha convocatoria.

5.- DACION CUENTA CONVENIO PRACTICAS.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Acuerdo de Cooperación Educativa entre el Ayuntamiento de Dos Torres y la Universidad Internacional de Valencia, para las prácticas de D^a. Antonia Ruiz García, por su máster universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicho acuerdo de colaboración de práctica, que comprenderá desde el 27/10/2025 hasta el 28/11/2025.

6.- ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIOS ARTÍSTICOS DURANTE LAS FIESTAS POPULARES DE DOS TORRES 2.025.

1º. Vista por la Junta de Gobierno Local, el acta de celebración de la Mesa de Contratación para los servicios artísticos durante las fiestas populares de Dos Torres 2.025, que tuvo lugar el día 22 de abril de 2.025, la misma acordó aceptar la propuesta de adjudicación de DobleA Servicios Artísticos S.L.U.

2º. Que en cumplimiento del art. 159.4.f.4º de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se acordó otorgar a la empresa propuesta como adjudicataria un plazo de siete días hábiles para presentar documentación requerida a través de sobre habilitado en la Plataforma de Contratación.

3º. Que la empresa DobleA Servicios Artísticos S.L.U. ha dado cumplimiento a su obligación de presentar la documentación requerida en plazo a través de la Plataforma de Contratación, adjuntando debidamente cada uno de los documentos solicitados según la cláusula 10.2 del PCAP.

4º. Que la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes ha acordado la adjudicación definitiva del contrato de Servicios Artísticos durante las Fiestas Populares de la Virgen de Loreto de Dos Torres 2.025 a la empresa DobleA Servicios Artísticos S.L.U. por un importe de 36.905,00€ (IVA incluido).

5º. Que según lo dispuesto en el art. 159.4 de la Ley de Contratos y la cláusula 24 del PCAP, la formalización del contrato deberá efectuarse en el plazo de cinco días hábiles desde la presente notificación.

Una vez formalizado el contrato, deberá publicarse dicha formalización en la Plataforma de Contratación del Estado.

7.- DACION CUENTA CONTRATO COMPRA TRES RESES BRAVAS PARA SUELTA VAQUILLAS SAN ISIDRO LABRADOR 2025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el decreto de alcaldía con nº de resolución 2025/00000041, de fecha 24 de abril de 2.025, relativo al contrato menor de suministro de tres bravas hembras para la suelta de vaquillas en recinto habilitado en el Parque Periurbano San Isidro, para la romería del día 17 de mayo de 2.025, en honor a San Isidro Labrador.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicho decreto y de la adjudicación a D. José García Guillén, por un importe de 3.300,00€ (mas IVA)

8.- DACION CUENTA FORMALIZACIÓN CONVENIO PARA FINANCIACIÓN SUELTA VAQUILLAS SAN ISIDRO LABRADOR 2025.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el convenio formalizado entre el Ayuntamiento de Dos Torres y D. José Manuel Misas Rubio, con fecha 23 de abril de 2.025, para la financiación de la Suelta de Vaquillas que tendrá lugar el día 17 de Mayo de 2.025, en el Parque Periurbano San Isidro de Dos Torres, con motivo de la Festividad de San Isidro Labrador.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las diecinueve horas y treinta minutos.